En la ciudad de La Plata a los once días del mes de febrero de dos mil quince, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira y con la presencia de los señores Directores: Dr. Alfredo Juan, Lic. Roberto Reale, Dr. Raúl Rivas, Ing. Luis Pascual Traversa y el Secretario Administrativo, Cdor. Diego Hernán Turkenich. El orden del día a tratar es el siguiente:------------------------------------------------------------------------------

1.- Aprobación del Orden del Día.-------------------------------------------------------------

2.- Informe de Presidencia.----------------------------------------------------------------------

3.- Designación Vicepresidente.----------------------------------------------------------------

4.- Informe de Secretaría Administrativa.----------------------------------------------------

5.- Convenios.---------------------------------------------------------------------------------------

6.- Crédito Fiscal.----------------------------------------------------------------------------------

7.- Subsidios y Auspicios.------------------------------------------------------------------------

8.- Carrera del Investigador Científico y Tecnológico.------------------------------------

9.- Carrera de Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico.--

10.- Becas y Pasantías.--------------------------------------------------------------------------

11.- Varios.-------------------------------------------------------------------------------------------

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:**-------------------------------------------------

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día. ------------------------------------------

**2.- INFORME DE PRESIDENCIA:**------------------------------------------------------------

El Presidente informa acerca de diversas actividades y gestiones realizadas:
Durante el mes de enero, estuvo presente en la Expo Industria de Mar del Plata, en la que el Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología habilitó un stand. La inauguración de dicha exposición contó con la presencia del Señor Gobernador Daniel Scioli y miembros del Gabinete del gobierno nacional.--------

También concurrió a la jornada de presentación del Programa UNETE en el Museo de Arte Contemporáneo de Buenos Aires MAR, ocasión durante la cual se realizó una presentación de arte efímero mediante láser por parte del CIOP, en conmemoración del Año Internacional de la Luz.-------------------------------------

El día 5 de febrero se realizó en la CIC una reunión con funcionarios de la Universidad Nacional de la Plata y del CONICET, a efectos de evaluar la puesta en marcha de un Observatorio Ambiental integrado por las tres instituciones.-----------------------------------------------------------------------------------------

El día 9 de enero participó de una reunión en la Universidad Nacional del Centro junto al Rector Cr. Roberto Tassara, el vicerrector Ing. Omar Losardo y el Director del Instituto de Hidrología de Llanuras Dr. Luis Vives, en la que se analizó la situación del mencionado instituto, en particular en lo atinente al rol del Municipio de Azul en el mismo y el mantenimiento de la Red de Alerta Temprana de Inundaciones que funciona en la cuenca del arroyo Azul.------------

El día 10 de enero visitó con el Director del Centro Científico Tecnológico La Plata del CONICET, la obra que se está llevando a cabo para la puesta en marcha del Observatorio Argentino de Geodesia AGGO, en el predio del Instituto Argentino de Radioastronomía (IAR).---------------------------------------------

**3.- DESIGNACION VICEPRESIDENTE:**----------------------------------------------------

El Directorio, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 9 de la Ley Orgánica de la CIC (Decreto Ley 7385/68), resuelve por unanimidad designar como Vicepresidente al Dr. Alfredo Juan por el término de un año.--------------------------

**4.- INFORME DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA:**-----------------------------------

-Informa que se ha recibido el instructivo referido a la política salarial de los trabajadores de la Ley Nº 10.430. El mismo rige desde el 1º de enero de 2015 inclusive.----------------------------------------------------------------------------------------------

-El día 6 de enero de 2015 se acordó en la Mesa Técnica Salarial llevada a cabo entre representantes del Estado empleador y de las entidades gremiales del sector de trabajadores enmarcados en la Ley Nº 10.430 y modificatorias, una reubicación de carácter excepcional y por única vez para el personal que reviste en la planta permanente con estabilidad.------------------------------------------

-El día 12 de enero de 2015 desarrolló la Mesa Técnica Salarial de la CIC acordándose la política salarial de los trabajadores enmarcados en el Decreto Ley Nº 9688/81 “Carrera para el Investigador Científico y Tecnológico” y personal enmarcado en la Ley Nº 13487 “Carrera para el Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico” que rige a partir del 1º de enero de 2015.--------------------------------------------------------------------------------------------------

-Recibió de la Dirección Provincial de Financiamiento Internacional Bilateral invitación para difundir a escuelas secundarias, ONG y empresas provinciales el llamado al concurso para el Premio Zayed a la Energía del Futuro lanzado por el Gobierno de Emiratos Árabes Unidos.-----------------------------------------------

**5.- CONVENIOS:**-----------------------------------------------------------------------------------

5.1.- El Directorio toma conocimiento del Convenio suscripto el día 11/12/2014 entre esta Comisión de Investigaciones Científicas y la Universidad Nacional de La Plata, que integra la presente como **Anexo I**, mediante el cual la Universidad adhiere al Decreto Nº383/14, comprometiéndose a cofinanciar por partes iguales becas doctorales en el marco del Decreto referido y con las consideraciones vertidas en dicho Convenio. Asimismo, en función de lo establecido en la Cláusula 4º, el Directorio resuelve designar al Dr. Gustavo Marin como representante de esta Comisión de Investigaciones Científicas.-----

5.2.- El Directorio toma conocimiento de la Adenda del Convenio de Ejecución para la implementación de la actividad de autoevaluación de la CIC suscripta entre esta Comisión y la Secretaría de Articulación Científica Tecnológica del Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva que integra la presente como **Anexo II**.-------------------------------------------------------------------------

**6.- CREDITO FISCAL:**---------------------------------------------------------------------------

6.1.- El Directorio toma conocimiento de la Resolución Nro.1492, de fecha 15/12/2014, por la cual se aprueba el subprograma de Crédito Fiscal: “Subprograma de Promoción del Desarrollo Tecnológico de Portales Informativos.” Bases, Formularios y Creación de Comisión Evaluadora, la que quedará integrada por las personas que a continuación se detallan:---------------

- Alvarez, Florencia (Directora de Gestión Facilitadora, coordinadora Programa BA Integra, Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología).----------------------

- González, Gustavo (Director de Relaciones Institucionales y Comunicación, CIC).---------------------------------------------------------------------------------------------------

- Jalo, Emilio (Director Gestión de la Innovación y Programas Especiales, CIC).-

6.2.- El Directorio resuelve aprobar el otorgamiento del beneficio de Crédito Fiscal en el marco de la Convocatoria 2014 Modalidad “Ventanilla Abierta”, a los beneficiarios que se detallan en el **Anexo III** de la presente Acta.---------------

6.3.- Tratamiento del dictamen de evaluación respecto a la solicitud de financiamiento del Proyecto “Auto Eléctrico para uso urbano”. De acuerdo a la evaluación externa presentada el Directorio resuelve considerar al proyecto no financiable ya que el vehículo en cuestión tiene un bajo impacto tecnológico, resulta muy costoso y tendría como único objetivo concreto ser un vehículo de demostración.--------------------------------------------------------------------------------------

**7.- SUBSIDIOS Y AUSPICIOS:**----------------------------------------------------------------

7.1.- Ing. Alejandro Pérez, integrante del Comité de Organización del Congreso Microelectrónica Aplicada 2015 solicita auspicio institucional para la sexta edición del mencionado Congreso, organizado por la Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM) a realizarse entre el 27 y 29/05/2015 en la sede de la UNLaM en San Justo, provincia de Buenos Aires. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado.------------------------------------------------------------------------------

7.2.- PhD. Pedro Balatti (Presidente) e Ing. Agr. Roberto Fernández (Vicepresidente) solicitan auspicio institucional para las IV Jornadas de Enfermedades y Plagas en Cultivos Bajo Cubierta que se llevarán a cabo en la ciudad de La Plata los días 6 y 7/05/2015, con sede en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata. El Directorio resuelve otorgar el auspicio solicitado.-------------------------------------------------------

7.3.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la convocatoria de Subsidios para Organización de Reuniones Científicas y Tecnológicas con sede en la Provincia de Buenos Aires (ORCT15), que integran la presente Acta como **Anexo IV**.--------------------------------------------------------------------------------------------

7.4.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la convocatoria de Subsidios para Asistencia a Reuniones Científicas y Tecnológicas (ARCT15), que integran la presente Acta como **Anexo V**.---------------------------------------------------

7.5.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la convocatoria de Subsidios para Publicaciones de Divulgación Científica y Tecnológica (PDC15) y Formularios, que integran la presente Acta como **Anexo VI**.--------------------------

7.6.- El Directorio resuelve aprobar el Programa de Divulgación Científica para el año 2015, que integra la presente como **Anexo VII**, y otorgar un subsidio por la suma de pesos ciento cincuenta mil ($150.000) para el inicio de las actividades anuales del Programa designando al Lic. Gustavo González como responsable del mismo.--------------------------------------------------------------------------

7.7.- El Directorio resuelve aprobar el Programa “La Ciencia va a la Escuela” que integra la presente como **Anexo VIII,** y otorgar un subsidio por la suma de pesos cien mil ($100.000) para el inicio de las actividades anuales del programa designando al Dr. Gustavo Marin como responsable del mismo.--------

**8.- CARRERA DEL INVESTIGADOR CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO:**-----------

8.1.- Dra. Gamboa María Inés solicita reconsideración de ingreso a la Carrera del Investigador (Concurso CICINV14) la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1412. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------

8.2.- Dra. Paleologos María Fernanda solicita reconsideración de ingreso a la Carrera del Investigador (Concurso CICINV14) la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1412. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------

8.3.- Dra. Popovich Cecilia solicita reconsideración de ingreso a la Carrera del Investigador (Concurso CICINV14) la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1412. El Directorio hace lugar a la solicitud de reconsideración y aprueba el Ingreso a la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico en la categoría Investigador Adjunto Sin Director, exceptuándola del límite de edad para su categoría de conformidad a lo previsto en el artículo 4º del Decreto Ley 9688/81, en atención al Programa de Investigación y su incorporación al CEDETS, Centro Asociado CIC.---------------------------------------------------------------

**9.- CARRERA DE PERSONAL DE APOYO A LA INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO:**-------------------------------------------------------------

9.1.- El Directorio resuelve aprobar las Bases de la Convocatoria 2015 de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico que integran la presente Acta como **Anexo IX**. Esta Convocatoria se realiza en el marco del programa de fortalecimiento de Centros Propios, Asociados y Redes, razón por la cual está dirigida exclusivamente a dichos centros.----------------------------------------------------------------------------------------------

9.2.- El Directorio resuelve aprobar la creación de la Comisión Especial para el Concurso de Ingreso a la Carrera del Personal de Apoyo a la Investigación y Desarrollo Tecnológico que se adjunta como **Anexo X** de la presente Acta.------

9.3.- Lic. Claudia Di Lello (Profesional Principal – Expte. 2157-1458/2014) solicita licencia decenal a partir del 01/01/2015. El Directorio resuelve dar por concedida la licencia decenal solicitada.-----------------------------------------------------

**10.- BECAS Y PASANTIAS:**-------------------------------------------------------------------

10.1.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas de Entrenamiento (BENTR15) que integran la presente Acta como **Anexo XI**.-------------------------------------------------------------------------------------------

10.2.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas de Estudio (BE16) que integran la presente Acta como **Anexo XII**.---

10.3.- El Directorio resuelve aprobar las Bases y Formularios para el Concurso de Becas de Perfeccionamiento (BP16) que integran la presente Acta como **Anexo XIII**.-------------------------------------------------------------------------------------------

10.4.- Dra. Ortale María Susana solicita reconsideración a la Beca de Estudio presentada oportunamente por la Lic. Centeleghe, María Eugenia, la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1415. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud de reconsideración y otorgar una Beca de Estudio por el término de doce (12) meses a partir del 01/04/2015.----------------------------------------------------

10.5.- Lic. Gaddi, Gisela solicita reconsideración de Beca de Estudio presentada oportunamente la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1415. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.-----------------------------------------

10.6.- Dr. Bolzan, Alejandro solicita reconsideración a la Beca de Estudio presentada oportunamente por la Lic. Herrera, Macarena, la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1415. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.

10.7.- Lic. Terraza, Victor Fabricio solicita reconsideración de Beca de Perfeccionamiento presentada oportunamente la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1415. El Directorio resuelve hacer lugar a la solicitud de reconsideración y otorgar una Beca de perfeccionamiento por el término de doce (12) meses a partir del 01/04/2015.----------------------------------------------------

10.8.- Prof. Slagter, Juan Sebastián solicita reconsideración de Beca de Perfeccionamiento presentada oportunamente la cual resultó “no adjudicada” por Acta 1415. El Directorio resuelve hacer lugar a la reconsideración solicitada debiendo acreditar con anterioridad al 31/03/2015 la admisión al doctorado a fin de poder iniciar los trámites administrativos correspondientes.------------------------

10.9.- Ing. Roxana Banda Noriega y Dr. Claudio Machado solicitan reconsideración de Beca de Estudio presentada oportunamente por Nicolás Eloy Cisneros Basualdo, la cual resultó “no adjudicada” mediante Acta 1415. El Directorio resuelve no hacer lugar a lo solicitado.----------------------------------------

**11.- VARIOS:**---------------------------------------------------------------------------------------

11.1.- Ing. José María Ochoa eleva para la toma de conocimiento de lo actuado en relación a la convocatoria 2014 del Ministerio Francés de Asuntos Exteriores y Desarrollo Internacional en apoyo a la cooperación descentralizada Francia-Argentina, Region Rhóne-Alpes – Provincia de Buenos Aires. El Directorio toma conocimiento y resuelve otorgar al Ing. José María Ochoa un subsidio por la suma de pesos quince mil ($15.000) a los efectos de financiar su participación en el Proyecto.--------------------------------------------------------------------------------------

11.2.- Dr. Carlos Lanusse (Director Centro Científico Tecnológico Tandil) en función del Decreto 310/07 presenta nota invitando a la Comisión de Investigaciones Científicas a integrar el Consejo Asesor del CCT CONICET Tandil. El Directorio resuelve designar al Dr. Raúl Rivas como representante institucional ante el mencionado Consejo Asesor.----------------------------------------

11.3.- El Directorio toma conocimiento del Acta del Consejo Asesor de la Unidad PlaPiMu – LaSeISiC) mediante la cual se designa al Ing. Edgardo Luis Soto como Subdirector de la Unidad PlaPiMu – LaSeISiC.-----------------------------

11.4.- El Directorio resuelve dar inicio al proceso de implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación (SIGEVA) desarrollado por la Dirección de Informática de la Gerencia de Organización y Sistemas del CONICET.--------------------------------------------------------------------------------------------

El citado proceso de implementación comenzará con la instrucción de carga y actualización de los antecedentes académicos y personales de investigadores y becarios, a cuyo efecto se delega en la Presidencia el dictado de la Correspondiente Resolución.-------------------------------------------------------------------

Complementariamente, desígnanse representantes ante el Comité de Usuarios de SIGEVA, en CONICET a los agentes Graciela Pérez, Jefe de Departamento Seguimiento de la Actividad Científica y a Javier Vallejo, Jefe de Departamento Sistemas.---------------------------------------------------------------------------------------------

 Asimismo, el Miembro del Directorio, Lic. Roberto Reale oficiará de enlace con el CONICET en los aspectos relativos a la implementación del Sistema Integral de Gestión y Evaluación.-------------------------------------------------------------------------

11.5.- El Directorio resuelve aprobar el Cronograma de Reuniones de Directorio 2015 que figura como **Anexo XIV**.------------------------------------------------------------

Siendo las 16:00 horas y habiéndose agotado el Orden del Día se da por finalizada la Reunión.-----------------------------------------------------------------------------

Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA

Presidente

Dr. Alfredo JUAN

Director

Lic. Roberto REALE

Director

Dr. Raúl RIVAS

Director

Ing. Luis Pascual TRAVERSA

Director

Cdor. Diego Hernán TURKENICH

Secretario Administrativo